

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho la presente Acción de Tutela, informando que la sentencia proferida dentro de la presente, fue EXCLUIDA de revisión por la Corte Constitucional.

Santiago de Cali, siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

CLAUDIA CRISTINA VINASCO
Secretaria



JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.920

Santiago de Cali, siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	TUTELA DE TUTELA
Radicación	760013105011201900647 00
Accionante	WILFER URIBE RAMÍREZ RAMÍREZ
Accionado	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO -COJAM

En vista del informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que la sentencia proferida dentro de la presente acción, fue EXCLUIDA de revisión por la Corte Constitucional, se ordena ARCHIVAR DEFINITIVAMENTE este proceso, previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO 11 LABORAL DEL CIRCUITO



En Estado No. 135 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 08/10/2021

CLAUDIA CRISTINA VINASCO
La secretaria

Firmado Por:

Oswaldo Martinez Peredo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 011

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**5bacda3e33e8ef9ebba89b43b042cb8b90fb6bd4d3a7dc5583db28fda21
7cdb8**

Documento generado en 07/10/2021 04:36:17 a. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**